ACTA No. 41			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar proceso de identificación y selección de instructores para la formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual, según planes y proyectos relacionados con la formación profesional y las metas asignadas para la vigencia 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Palmira, julio 2 de 2025.	**HORA INICIO:** 11:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Subdirección de Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Biotecnología Industrial.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar los resultados de verificación correspondiente a las hojas de vida de los inscritos al Banco de Instructores 2025. 2. Realizar la escogencia de los instructores que cumplan con el perfil de los programas ofertados ajustados a la asignación de recursos vigencia 2025.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el proceso de escogencia de instructores de formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual, según planes y proyectos relacionados con la formación profesional y las metas asignadas para la vigencia 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El comité de verificación del Centro de Biotecnología Industrial junto a la subdirectora, revisa el acta de verificación y escogencia para identificar la disponibilidad de Instructores para la formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual, de acuerdo a las orientaciones impartidas por la Dirección General Circular 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a las directrices impartidas en la Circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 04:24:31 p. m. Lo anterior, se ajusta a la asignación de recursos de la resolución de apertura de presupuesto No.001 de 2025. A continuación, se detalla un instructor cuya hoja de vida fue validad por el Comité en el acta de verificación No. 40 de 27 de junio de 2025: **(1) vacante** **Nombre de Programa** - INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- INGLÉS PRESENCIAL **ID -** 33440			

Perfil Académico

*Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento

*Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”.

*Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"

ASPIRANTES					
ID ASPIRANTE	**NOMBRE**	**No. Cédula**	**Contacto**	**Perfil del Instructor**	**Verificación**
288762	ISABELLA SANCHEZ BERRIO	1006331284	No. Celular: 3147009852 Email: isabella.sanchez.b03@gmail.com	licenciatura en lenguas extranjeras– certificación IELTS C1, experiencia laboral desde octubre del 2024 a la fecha, experiencia ocupacional desde 2020 al 2024	Cumple

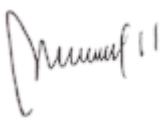
Siendo las 12.00pm se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

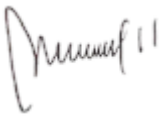
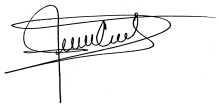
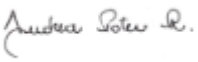
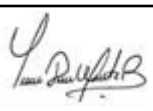
De acuerdo con las necesidades de formación, los resultados de la verificación del Banco de Instructores y los recursos asignados para la vigencia 2025 plasmados en el plan de contratación, se procede a escoger y contratar a UN (1) instructor para los programas de formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual del Centro de Biotecnología Industrial, así:

Bilingüismo – 1 instructor

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar envío del acta de selección a la Coordinación Administrativa	Julio de 2025	Fanny Marcela García Dávila Subdirectora de Centro	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fanny Marcela García.	Subdirectora (E) De Centro	SI	Ninguna	
Zayda Patricia Vera	Coordinadora de Formación	SI	Ninguna	
Jonathan Calderon Rojas	Coordinador Académico (E)	SI	Ninguna	
Juan Carlos Olave Taba.	Coordinador Académico.	SI	Ninguna	
Jorge Enrique Olivares	Coordinador Académico.	SI	Ninguna	
Andrea Potes Riaga	Coordinadora Académico.	SI	Ninguna	
Ana María Giraldo Vallejo	Coordinadora Académico.	SI	Ninguna	Ana María Giraldo Vallejo
Yuria Disney Martínez	Coordinadora Académico.	SI	Ninguna	
Miosotis Cárdenas García	Profesional de Bilingüismo	SI	Ninguna	
Claudia Elena Becerra	Profesional Agrosena Líder Campesena	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS